



ANT.: No hay

MAT.: Autoriza pago directo de Servicios Básicos, periodo enero a diciembre del año 2011, a la Dirección Regional de Atacama.

FECHA: Santiago, 14 de abril de 2011.

RESOLUCIÓN EX. Nº 420/2011

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, el Departamento de Administración y Finanzas está interesado en apoyar y promover un mejor desarrollo de la gestión presupuestaria y financiera de las distintas Direcciones Regionales del Servicio con el propósito de avanzar gradualmente en un proceso de desconcentración administrativa interna.

SEGUNDO: La necesidad de pagar oportunamente un conjunto de servicios básicos originados por el uso del inmueble ubicado en Calle Atacama Nº 898, de la ciudad de Copiapó, lugar donde funciona la Dirección Regional de Copiapó del SERNAC.

VISTO: Lo dispuesto en los artículos 57 y siguientes de la Ley Nº 19.496; en la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; en la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios Nº 19.886, de fecha 30 de julio de 2003; en la Ley de Presupuesto Nº 20.481, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2011 y en la Resolución Nº 1022, de fecha 10 de octubre de 2010, del Servicio Nacional del Consumidor.

RESUELVO:

- AUTORIZASE** el pago directo de los servicios básicos originados en el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2011, correspondiente a la Dirección Regional de Copiapó, por los conceptos que señalan y los montos que se indican en Cuadro siguiente, los cuales se encuentran debidamente provisionados en el Presupuesto vigente de este Servicio.

Dirección Regional	Copiapó		
Cuenta Asociada	Proveedor	Rut	Monto Ppto. 2011 (miles de pesos)
Electricidad	EMELAT Empresa Eléctrica At	87.601.500-5	600
Agua	Aguas Chañar S.A.	99.542.570-K	250
Serv. Seguridad	Comercial Trilogy Ltd.	78.559.070-8	500
Pje. Transporte terrestre nac.	Sernac	60.702.000-0	820
Gastos Menores	Sernac	60.702.000-0	500